



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027
SECRETARIA GENERAL
ACTA N.º 119



SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PINDAL, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 3 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.

En la ciudad de Pindal, a los tres días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco, a las 8:00 horas, se contó con la presencia del señor Julio Vismar Guerrero Vera, alcalde del cantón Pindal, y de los señores concejales: Calderón Rogel Marjorie Belén; Calderón Calderón Mariela de Jesús; Loyola Valencia Ángel Vicente; Malla González Wilson Joselito y Valdivieso Martínez Christian Alonso; en calidad de miembros del Pleno del Concejo Municipal, y actuando como secretario del Concejo, el suscrito Ab. Santos Edilberto Remache.

S: Señor alcalde, señores concejales, muy buenos días con todos y cada uno de ustedes. Señor alcalde, me permito informarle que nos encontramos en el día y la hora señalada para dar inicio a la sesión ordinaria N.º 119 convocada por usted para que se lleve a efecto el día de hoy miércoles 3 de septiembre del 2025.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Buenos días, señores concejales, señor secretario, señor procurador, señor secretario. Para iniciar con la presente sesión, proceda a dar lectura a la convocatoria, con la que se convocó a los señores concejales a la sesión para el día de hoy.

S: Con su venia, señor alcalde, procedo a dar lectura a la convocatoria para la sesión ordinaria N.º 119.

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL.

De conformidad con lo que disponen los arts. 60, literal c); 316, numeral 2, y 318, inciso primero del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en concordancia con el art. 20, numeral 2; arts. 23, 26 y 27 de la ordenanza sustitutiva que reglamenta la organización y funcionamiento del Concejo Municipal, en mi calidad de alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Pindal, me permito convocar a los señores concejales a sesión ordinaria de concejo, con las especificaciones y el orden del día que detallo a continuación:

FECHA: MIÉRCOLES 3 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.
HORA: 8:00
LUGAR: Sala de sesiones del GADMC-PINDAL.

Hasta aquí la convocatoria para la sesión ordinaria N.º 119 realizada por usted, señor alcalde, con fecha lunes 1 de septiembre del 2025.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señor secretario, señores concejales. Se ha dado lectura a la convocatoria que ustedes han recibido para la presente sesión; por lo



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027
SECRETARIA GENERAL
ACTA N.º 119



tanto, podemos dar inicio a la presente sesión con la lectura del primer punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, al no existir ninguna objeción a la convocatoria, procedo a dar lectura al **PRIMER** punto del orden del día.

Constatación del quórum.

Señor alcalde, señores concejales, voy a permitirme dar lectura de los nombres en forma alfabética con la finalidad de constatar la asistencia en forma virtual a la sesión ordinaria N.º 119 convocada para el día de hoy, miércoles 3 de septiembre del 2025.

- | | |
|---|-----------|
| • Señorita concejal Calderón Rogel Marjorie Belén. - | Presente; |
| • Señora concejal Calderón Calderón, Mariela de Jesús. - | Presente; |
| • Señor concejal Loyola Valencia Ángel Vicente. - | Presente; |
| • Señor concejal Malla González Wilson Joselito. - | Presente; |
| • Señor concejal Valdivieso Martínez Christian Alonso. - | Presente. |

Señor alcalde, además de su presencia, contamos con la presencia de los cinco concejales que integran el PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL. Además, contamos con la presencia del Ab. Fernando Toledo Ávila, procurador síndico del GADMC-PINDAL. Por lo expuesto, tenemos el quórum reglamentario, como lo establece la ordenanza sustitutiva que reglamenta la organización y funcionamiento del Concejo Municipal; en virtud de ello, procede la sesión ordinaria convocada para el día de hoy miércoles 3 de septiembre del 2025.

Hasta aquí el primer punto del orden del día, señor alcalde.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señor secretario, señores concejales. Contamos con el quórum reglamentario para la presente sesión, convocada para el día de hoy; procede y la declaro legalmente instalada. Señor secretario, con este antecedente, dé lectura al tercer punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, procedo a dar lectura al **TERCER** punto del orden del día.

Lectura y aprobación del orden del día.

S: El orden del día establecido para la sesión ordinaria N.º 119, convocada para el día de hoy, miércoles 3 de agosto del 2025, es el siguiente:

1. Constatación del quórum;
2. Instalación de la sesión ordinaria de Concejo N.º 119, por parte del señor Julio Vismar Guerrero Vera, alcalde del GADMC-PINDAL.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del contenido del acta de la sesión ordinaria N.º 118, llevada a efecto por el pleno del consejo del GADMC-PINDAL, el día viernes 29 de agosto del 2025.
5. Clausura de la sesión.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027
SECRETARIA GENERAL
ACTA N.º 119



Hasta aquí el orden del día establecido para la sesión ordinaria N.º 119, convocada para el día de hoy miércoles 3 de septiembre del 2025.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señor secretario, señores concejales. Está puesto a consideración de ustedes el orden del día para el desarrollo de la presente sesión ordinaria del día de hoy. Si existe algún punto que deseen agregar, en este momento pueden hacerlo.

Señores concejales existe una inquietud sobre la feria del 8 de septiembre, para la feria del 20 de diciembre del 2024 y para la feria del 10 de julio del 2025 y la feria que queda por realizarse es la del 8 de septiembre del 2025, según los informes de comisaria esta feria es la más grande, yo creía que era la del 10 de julio, con la feria del 8 de septiembre podemos determinar la procedencia de un cambio definitivo en la reubicación de las ferias comerciales, hay inconvenientes con el tema de la luz, esto es un problema difícil de solucionar, se tiene que cambiar un transformador pero eso no sabemos cuándo se dará, comisaria ha realizado la gestión ante la empresa eléctrica para realizar una inspección y poder controlar que la gente no utilice muchos focos, y ubicar más bajantes para la conexión de la luz, que no se haga de un solo lugar sino de varios sectores y de esta manera evitar el problema que tienen con la luz, tenemos que tomar la decisión de seguir realizando las ferias en el sector de la 9 de octubre o retomar las calles que constan en la ordenanza, el tema de la luz genera malestar, quizás evitando que se encienda muchos focos, se solucione en algo el problema, que las conexiones se hagan de bajantes donde no haya mucho consumo, esa es la recomendación de la empresa eléctrica.

Otra alternativa sería en La Pampa, cerrando la vía a Milagros y la calle al cementerio, pero igual no sería la solución.

C. Christian Valdivieso Martínez: Si me permite señor alcalde, compañeros concejales, buenos días, yo considero que tomar la decisión de regresar a las calles del centro, no sería prudente, lo que si debemos tomar decisiones en base algún informe técnico para poder determinar con más precisión el lugar que deben ubicarse las ferias comerciales, lo que si deberíamos tomar en consideración las recomendaciones de la empresa eléctrica, y como medida en base a lo que consta en la ordenanza, extenderla a la feria en las calles que ocupamos en las dos ultimas ferias comerciales, con la finalidad que el comisario empiece a ordenar desde la calle 9 de Octubre y si es necesario ocupar la calle subteniente Raúl Ramírez, que se ocupe si es necesario al existir alta demanda de usuarios y que se haga un control en el transito para evitar conglomeraciones, ya que existen varios eventos religiosos y que son de gran magnitud, se debe coordinar horarios, he escuchado que el evento de la elección de la criolla bonita lo van a organizar en el Parque y eso puede generar un caos vehicular.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Yo no entiendo por qué la primera vez en la feria del 20 de diciembre del 2024 no se dio el problema con la energía eléctrica, problemas que se han dado en la segunda feria del 10 de julio. En cuanto a las ferias religiosas, se les ha pedido que realicen la limpieza porque eso queda con mucha basura para que no se genere



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027
SECRETARIA GENERAL
ACTA N.º 119



incomodidad; por esa razón nosotros hemos coordinado que la feria ganadera se realice el 13 de septiembre y así nos evitamos inconvenientes. Con lo analizado, autoricemos el lugar de la feria mediante resolución; para ello, señor secretario, debemos incorporar un punto al orden del día.

S: Señor alcalde, señores concejales, el punto agregarse y que ha sido solicitado por el señor alcalde quedaría de la siguiente manera:

Conocimiento y autorización para que la feria comercial del día 8 de septiembre del 2025 se extienda a la calle 9 de octubre y las calles adyacentes: calles Lautaro Loaiza y El Comercio entre subteniente Raúl Ramírez y 9 de Octubre.

Señores concejales, con la exposición del punto a incorporar al orden del día, existe apoyo para someter a votación y aprobación a esta solicitud, realizada por el señor alcalde.

C. Mariela de Jesús Calderón y Wilson Malla González: Señor alcalde, compañeros concejales, señor secretario, apoyamos lo solicitado por el señor alcalde.

S: Señor alcalde, existe el apoyo de los concejales Mariela de Jesús Calderón y Wilson Malla González para someter a votación la incorporación de un punto del orden del día.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Proceda, por favor, señor secretario, a tomar votación.

S: Con su venia, señor alcalde, procedo a tomar votación en orden alfabético.

- | | |
|--|----------|
| • Señorita concejal Calderón Rogel Marjorie Belén. - | A favor; |
| • Señora concejal Calderón Calderón Mariela de Jesús. - | A favor; |
| • Señor concejal Loyola Valencia Ángel Vicente. - | A favor; |
| • Señor concejal Malla González Wilson Joselito. - | A favor; |
| • Señor concejal Valdivieso Martínez, Christian. - | A favor; |
| • Su voto, señor alcalde Julio Vismar Guerrero Vera. - | A favor. |

Me permito informarle, señor alcalde, que por unanimidad del pleno del concejo queda aprobada la incorporación del punto al orden del día, el mismo que será debatido como quinto punto.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Señor secretario, por favor, dé lectura a cómo queda establecido el orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, me permito dar lectura a cómo queda establecido el tercer punto del orden del día.

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión ordinaria de Concejo N.º 119, por parte del señor Julio Vismar Guerrero Vera, alcalde del GADMC-PINDAL.
3. Lectura y aprobación del orden del día.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027
SECRETARIA GENERAL
ACTA N.º 119



4. Lectura y aprobación del contenido del acta de la sesión ordinaria N.º 118, llevada a efecto por el pleno del consejo del GADMC-PINDAL, el día viernes 29 de agosto del 2025.
5. Conocimiento y autorización para que la feria comercial del día 8 de septiembre del 2025 se extienda a la calle 9 de octubre y las calles adyacentes: calles Lautaro Loaiza y El Comercio entre subteniente Raúl Ramírez y 9 de Octubre.
6. Clausura de la sesión.

Es el orden del día establecido para la presente sesión, señor alcalde, señores concejales.

Al no existir ninguna objeción al orden del día, solicito, señores concejales, procedan a realizar la moción para someter a votación y aprobación el tercer punto del orden del día.

C. Marjorie Belén Calderón: Honorable Concejo, yo mociono para que se someta a votación el tercer punto del orden del día.

S: Con la moción realizada por las concejales Marjorie Belén Calderón existe apoyo a la moción.

C. Mariela de Jesús Calderón y Wilson Malla González: Señor alcalde, compañeros concejales, apoyamos la moción realizada por la compañera Marjorie Belén Calderón.

S: Señor alcalde, existe la moción realizada por la concejal Marjorie Belén Calderón y el apoyo de los concejales Mariela de Jesús Calderón y Wilson Malla González, para someter a votación y aprobación del tercer punto del orden del día.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Proceda, por favor, señor secretario, a tomar votación.

S: Con su venia, señor alcalde, procedo a tomar votación en orden alfabético.

- | | |
|--|----------|
| • Señorita concejal Calderón Rogel Marjorie Belén. - | A favor; |
| • Señora concejal Calderón Calderón Mariela de Jesús. - | A favor; |
| • Señor concejal Loyola Valencia Ángel Vicente. - | A favor; |
| • Señor concejal Malla González Wilson Joselito. - | A favor; |
| • Señor concejal Valdivieso Martínez, Christian. - | A favor; |
| • Su voto, señor alcalde Julio Vismar Guerrero Vera. - | A favor. |

Señor alcalde, me permito informar que, por unanimidad, del pleno del Concejo queda aprobado el tercer punto del orden del día.

Hasta aquí el tercer punto del orden del día, señor alcalde, señores concejales.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027
SECRETARIA GENERAL
ACTA N.º 119



A. Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señor secretario; por favor, dé lectura al cuarto punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, me permito dar lectura al **CUARTO** punto del orden del día.

Lectura y aprobación del contenido del acta de la sesión ordinaria N.º 118, llevada a efecto por el pleno del consejo del GADMC-PINDAL, el día viernes 29 de agosto del 2025.

Debo manifestar, señor alcalde, señores concejales, que el acta de la sesión ordinaria N.º 118 fue enviada a cada uno de ustedes en forma digital, para su revisión. Así mismo, señores concejales, les hago conocer que algunos errores de escritura han sido subsanados mediante una revisión exhaustiva del acta N.º 118.

En la parte pertinente del acta N.º 118, al tratarse el CUARTO punto del orden del día, el Pleno del Concejo Municipal resuelve: **APROBAR** el contenido del acta de la sesión ordinaria N.º 117, llevada a efecto por el Pleno del Consejo del GADMC-PINDAL, el día viernes 22 de agosto del 2025; al tratar el QUINTO punto del orden del día, el Pleno del Concejo Municipal resuelve: **AUTORIZAR** el traspaso de crédito solicitado por la licenciada Yanina González Espinoza, directora financiera del GADMC-PINDAL, que consiste en: Desde el **subprograma 2:** 1.2.2 de la dirección administrativa, partida 5.1.01.05; **subprograma 2:** 3.2.2 de coordinación de gestión ambiental y servicios públicos, partida 7.1.01.06; **subprograma 3:** 3.3.1 de coordinación de agua potable, saneamiento y alcantarillado, partida 7.1.01.06; al tratar el SEXTO punto del orden del día, el Pleno del Concejo Municipal resuelve: **AUTORIZAR** al señor Julio Vismar Guerrero Vera, alcalde del GADMC-PINDAL, con la finalidad de que realice el pago de la anualidad correspondiente al periodo 2024-2025 en la cuenta N.º DE CUENTA: 001568755-00001, CUYO TITULAR: Asociación Civil Internacional de la Red de Ciudades Mercociudades, en el Banco de la República Oriental del Uruguay, Agencia Centro, por concepto de costo de MEMBRESÍAS. Es la parte pertinente que consta en el acta N.º 118, señor alcalde, señores concejales.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Muy bien, señores concejales, el acta N.º 118 ha sido puesta a consideración de ustedes para su respectiva revisión; si existe alguna observación, por favor, para que lo hagan conocer... De lo contrario, señor secretario, proceda a constatar si existe la moción para someter a votación y aprobación el cuarto punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, procedo a constatar si existe la moción correspondiente, señores concejales, una vez que ha sido revisada el acta 118. Si no existe ninguna objeción o pedido de corrección, solicito que procedan a realizar la moción para someter a votación y aprobación del cuarto punto del orden del día.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027
SECRETARIA GENERAL
ACTA N.º 119



C. Marjorie Belén Calderón: De mi parte, señor alcalde, compañeros concejales, he revisado el acta, no tengo ninguna objeción, ni pedido de corrección; más bien mociono la aprobación del cuarto punto del orden del día, esto es el contenido del acta número 118.

S: Con la moción realizada por la concejal Marjorie Belén Calderón, existe apoyo a la moción.

C. Christian Valdivieso Martínez: Señor secretario, apoyo la moción realizada por la concejal Marjorie Belén Calderón para que se someta a votación para la aprobación del acta N.º 118.

S: Señor alcalde, existe la moción realizada por la concejal Marjorie Belén Calderón y el apoyo del concejal Christian Valdivieso Martínez para someter a votación y aprobación el cuarto punto del orden del día.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Proceda, por favor, señor secretario, a tomar votación.

S: Con su venia, señor alcalde, procedo a tomar votación en orden alfabético.

- | | |
|--|----------|
| • Señorita concejal Calderón Rogel Marjorie Belén. - | A favor; |
| • Señora concejal Calderón Calderón Mariela de Jesús. - | A favor; |
| • Señor concejal Loyola Valencia Ángel Vicente. - | A favor; |
| • Señor concejal Malla González Wilson Joselito. - | A favor; |
| • Señor concejal Valdivieso Martínez, Christian. - | A favor; |
| • Su voto, señor alcalde Julio Vismar Guerrero Vera. - | A favor. |

Señor alcalde, me permito informar que, por unanimidad, del pleno del Concejo queda aprobado el cuarto punto del orden del día. Esto es el contenido del acta N.º 118 de la sesión ordinaria llevada a efecto por el Pleno del Concejo Municipal el día viernes 29 de agosto del 2025.

Hasta aquí el cuarto punto del orden del día, señor alcalde.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señor secretario; por favor, dé lectura al quinto punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, me permito dar lectura al **QUINTO** punto del orden del día.

Conocimiento y autorización para que la feria comercial del día 8 de septiembre del 2025 se extienda a la calle 9 de octubre y las calles adyacentes: calles Lautaro Loaiza y El Comercio entre subteniente Raúl Ramírez y 9 de Octubre.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señor secretario, señores concejales. Se ha puesto en consideración de ustedes el quinto punto del orden del día. Como se había manifestado anteriormente, existe la necesidad de volver a emitir una resolución para la



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027
SECRETARIA GENERAL
ACTA N.º 119



extensión de la feria del 8 de septiembre hacia la calle 9 de Octubre y las calles adyacentes que no están contempladas dentro de la ordenanza. Señor secretario, puede dar lectura a la ordenanza de las ferias comerciales.

S: Señor alcalde, señores concejales, procedo a dar lectura al Art. 24 de la reforma de la ordenanza que regula la administración. Funcionamiento y ocupación del mercado municipal y de las ferias libres y comerciales del cantón Pindal. En lo referente a la ubicación de las ferias comerciales del 10 de julio, 8 de septiembre y 20 de diciembre.

La ubicación de las ferias comerciales queda establecida de la siguiente manera: calle Subteniente Ángel, Raúl Ramírez desde la calle Danilo Ortiz Lapo hasta la calle Doctor Efrén Cocios; calle Isidro Ayora desde la Plaza de Armas hasta la calle Doctor Efrén Cocios; calle Loja desde la calle Germán Sánchez González hasta la calle 9 de octubre. Es el contenido del inciso segundo del art. 24 de la ordenanza sobre ubicación de las ferias comerciales.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Las calles que se deben aumentar son la calle 9 de Octubre y las calles adyacentes: calles Lautaro Loaiza y El Comercio entre subteniente Raúl Ramírez y 9 de Octubre. Muy bien, si no hay ninguna objeción, señor secretario, sírvase tomar moción para someter a votación y aprobación del quinto punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, procedo a constatar si existe la moción correspondiente, señores concejales, una vez que ha sido expuesto el quinto punto del orden del día. Habiendo debatido sobre este punto, solicito que procedan a realizar la moción para someter a votación y aprobación del quinto punto del orden del día.

C. Mariela de Jesús Calderón: Señor alcalde, compañeros concejales, yo mociono para que se someta a votación el quinto punto del orden del día.

S: Con la moción realizada por las concejales Mariela de Jesús Calderón, existe apoyo a la moción.

C. Vicente Loyola Valencia y Wilson Malla González: Señor alcalde, compañeros concejales, apoyamos la moción realizada por la compañera Mariela de Jesús Calderón.

S: Señor alcalde, existe la moción realizada por la concejal Mariela de Jesús Calderón y el apoyo de los concejales Vicente Loyola Valencia y Wilson Malla González, para someter a votación y aprobación del quinto punto del orden del día.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Proceda, por favor, señor secretario, a tomar votación.

S: Con su venia, señor alcalde, procedo a tomar votación en orden alfabético.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR

2023-2027

SECRETARÍA GENERAL

ACTA N.º 119



- Señorita concejal **Calderón Rogel Marjorie Belén.** -
- Señora concejal **Calderón Calderón Mariela de Jesús.** -
- Señor concejal **Loyola Valencia Ángel Vicente.** -
- Señor concejal **Malla González Wilson Joselito.** -
- Señor concejal **Valdivieso Martínez, Christian.** -
- Su voto, señor alcalde **Julio Vismar Guerrero Vera.** -

A favor;
A favor;
A favor;
A favor;
A favor;
A favor.

Señor alcalde, me permito informar que, por unanimidad, del Pleno del Concejo queda aprobado el quinto punto del orden del día. Esto es, resuelve: **AUTORIZAR** que la feria comercial del día 8 de septiembre del 2025 se extienda a la calle 9 de octubre y las calles adyacentes: calles Lautaro Loaiza y El Comercio entre subteniente Raúl Ramírez y 9 de Octubre.

Hasta aquí el quinto punto del orden del día.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Señor secretario, por favor, dé lectura al sexto punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, me permito dar lectura al **SEXTO** punto del orden del día.

Clausura de la presente sesión.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señor secretario, señores concejales. Después de haber tratado todos los puntos del orden del día, declaro la presente sesión legalmente clausurada. Muchas gracias a todos, que tengan un excelente día.



Sr. Julio Vismar Guerrero Vera
ALCALDE DEL GADMC-PINDAL

Sra. Mariela de Jesús Calderón C.
VICEALCALDESA DEL GADMC PINDAL

Ing. Marjorie Belén Calderón R.
CONCEJAL URBANA DEL GADMC-PINDAL

Lcdo. Christian Alonso Valdivieso M.
CONCEJAL URBANO DEL GADMC-PINDAL

Sr. Wilson Joselito Malla González
CONCEJAL RURAL DEL GADMC-PINDAL

Sr. Ángel Vicente Loyola Valencia
CONCEJAL RURAL DEL GADMC-PINDAL

Dirección: Calle Pedro Antonio Guaicha y Danilo Ortiz Lapo
Teléfonos: 072 553278 - 072 553392
Email: m_pindal@yahoo.es





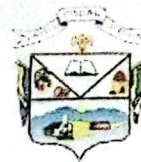
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR

2023-2027

SECRETARIA GENERAL

ACTA N.º 119



Ab. Santos E. Remache Ch.

SECRETARIO GENERAL Y DEL CONCEJO DEL GADM PINDAL



Dirección: Calle Pedro Antonio Guaicha y Danilo Ortiz Lapo
Teléfonos: 072 553278 - 072 553392
Email: m_pindal@yahoo.es